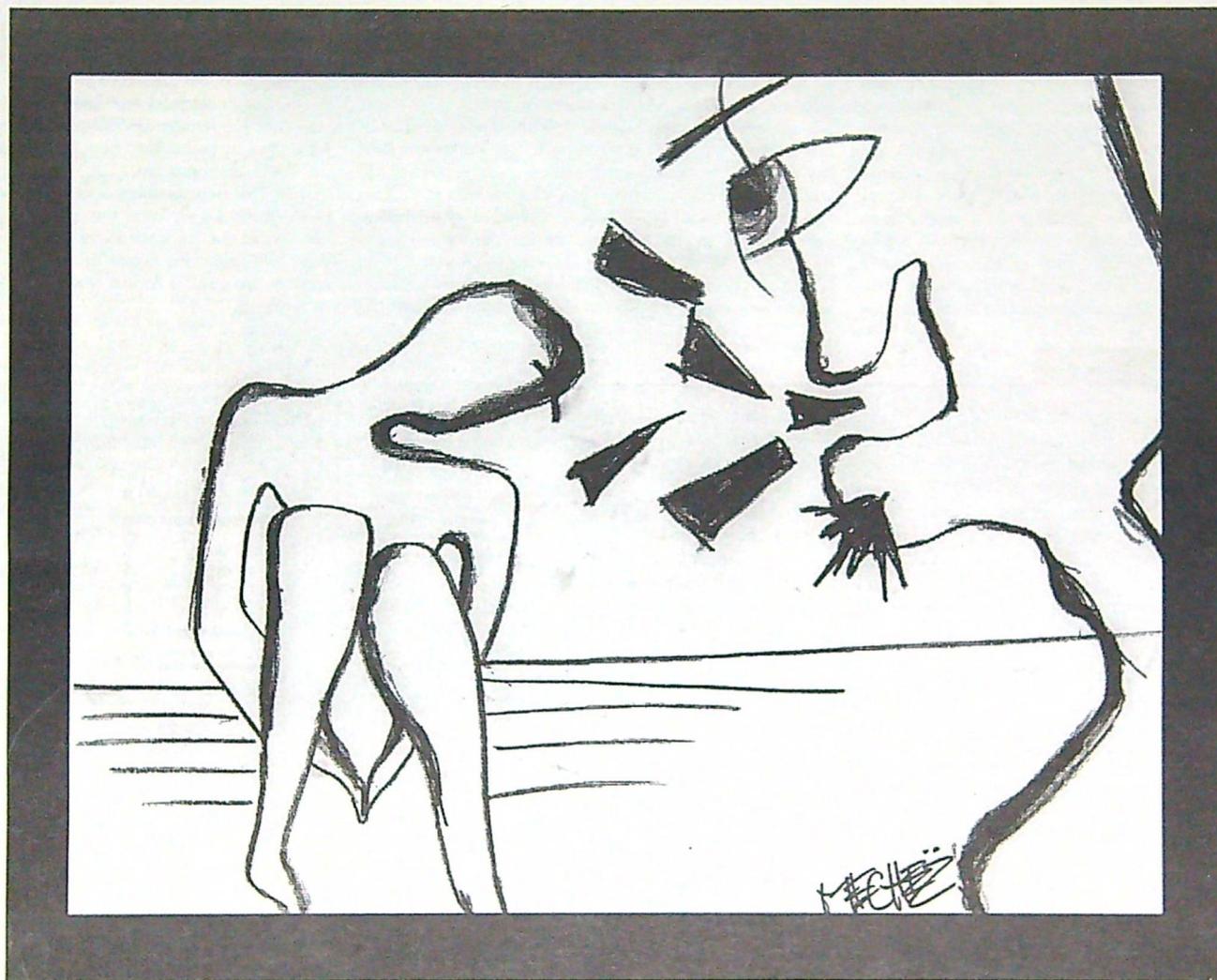


LA CUERDA

UNA MIRADA FEMINISTA DE LA REALIDAD



Piropos que insultan, miradas que ofenden

ENTRADA

LA MÉDULA

FOTO-REPORTAJE

Pág. 3

Pág. 5

Pág. 11

Es abuso de poder
Hostigamiento en el trabajo
En Chiquimula...

ELECCIONES: EJERCICIO DEMOCRÁTICO O COARTADA DE CRIMINALES

Los acontecimientos que están configurando el entorno electoral reducen las condiciones para que la población ejerza su derecho a elegir con libertad a las autoridades que dirigirán el país hasta principios del 2012. Más bien, parecen orientarse a que los comicios sirvan para que personajes acusados de todo tipo de crímenes evadan la justicia y, como si eso fuera poco, continúen pervirtiendo el poder público con prácticas corruptas y represivas.

El Tribunal Supremo Electoral (TSE) dio un demoleador auto-golpe al prestigio que lo acompañó durante varios comicios, al acreditar como candidato a diputado a Efraín Ríos Montt, pese a la orden de captura internacional girada en su contra por la comisión de actos de genocidio cuando fuera jefe de Estado (1982-1983). No es la primera vez que este militar retirado es inscrito como candidato a un cargo público, pero nunca antes teniendo una orden de aprehensión, la cual implica que existen suficientes elementos para iniciarle juicio por los miles de crímenes cometidos. Dicha inscripción le otorga inmunidad para no presentarse ante la justicia, estrategia que ha utilizado durante muchos años, con la ayuda del débil sistema de justicia nacional y, ahora, de

los magistrados del máximo órgano electoral. Campañas de denuncia y exigiendo justicia han sido puestas en marcha por organizaciones de mujeres y de la sociedad civil, para impedir que el genocida se salga con la suya.

Siguiendo esta tendencia a fortalecer la impunidad, el TSE ha adoptado iniciativas que comprometen la probidad de las instituciones nacionales y la misma estabilidad del proceso electoral; destaca la disposición de disculpar temporalmente de presentar el finiquito (constancia de honradez en manejo de fondos) de la Contraloría General de Cuentas a los candidatos que ya han ejercido cargos públicos, para no retrasar la inscripción que vence en julio. Un importante porcentaje de los postulados a diversos cargos busca su reelección y entre los aspirantes también hay muchos ex funcionarios de diversos gobiernos. Se incluyen aquí políticos que han protagonizado escándalos por fraudes a las arcas públicas, malversaciones de fondos, tráfico de influencias, vínculos con diversas estructuras y ramas del crimen organizado, muertes violentas... y un largo y sombrío etcétera. El TSE ha dicho que les pedirá el finiquito al finalizar el proceso electoral y no les permitirá

tomar posesión si no lo tienen. Esta medida no hace más que enviar los comicios al permitir que la población vote por probables delincuentes, y fomentar el brote de violencia post electoral.

Diversos hechos de violencia han afectado ya a medio centenar de candidatos y miembros de partidos y grupos políticos. Se añaden a esto los actos intimidatorios contra organizaciones sociales y entidades de cooperación internacional, con la intención de obstaculizar el trabajo de construcción de ciudadanía y fortalecimiento del Estado de Derecho.

El juego electoral está diseñado para que la población tenga que elegir entre candidatos previamente aprobados por los grupos de poder. Esto hace que las sombras obscurezcan desde ya todo el proceso.

El TSE tiene la obligación de aplicar los mínimos controles que la ley electoral y su propia normativa contienen, para evitar que las instituciones de gobierno continúen en poder y/o caigan en manos de personajes que, en lugar de estar en una curul o en una alcaldía, deberían ocupar celdas en Pavón. ☹

Sumario noticioso

Escasos rostros femeninos en política

Según el Fondo de Población de las Naciones Unidas, la participación política de las guatemaltecas es escasa en puestos de elección popular y de dirección en sus respectivos partidos. Guatemala ocupa el último lugar de la región centroamericana en cuanto a representación por género en los congresos. En el Legislativo, de 158 espacios 15 son ocupados por mujeres. En el Ejecutivo hay tres ministras de un total de 12 ministerios. En los gobiernos locales, ocho de las 332 corporaciones municipales están encabezadas por alcaldesas.

Cáncer cobra vidas

El Departamento de Estadística de la Jefatura de Salud de Quetzaltenango informó que 34 mujeres fallecieron a causa de cáncer de cuello uterino y cerviz en esa localidad. La doctora Patricia Gómez afirmó que ese mal es más frecuente en mujeres que han tenido muchos hijos o no han tenido relaciones sexuales, por lo que es necesario el control anual de Papanicolaou.

Prevalen la exclusión y discriminación

Las participantes en la Reunión Preparatoria Sub-regional de México y Centroamérica para la 10ª Conferencia sobre la Mujer de América Latina y el Caribe (CEPAL) coincidieron en señalar como espacios de discriminación: la falta de equidad en la participación política, al igual que en los quehaceres del hogar y cuidado de los hijos. Gabriela Núñez, titular de la Secretaría Presidencial de la Mujer (SEPREM), mencionó que es necesario hacer una revisión profunda de la forma en que el machismo impera en la sociedad.

Condena por violación

El Tribunal Noveno de Sentencia aplicó una condena mayor por el robo del vehículo que por la violación de la

propietaria. Mario Barneond García fue sentenciado a 14 años de prisión por el primer delito y a 11 años más por el segundo.

Falta administrar justicia

En 2006, sólo 750 casos de violencia intrafamiliar fueron considerados delitos, de casi 34 mil denuncias presentadas, y el 84 por ciento de las víctimas identificó como agresor al conviviente o ex conviviente, reportó el Centro Nacional de Análisis y Documentación Judicial. A decir de Eliú Higueros, presidente de la Corte Suprema de Justicia, ello ocurre porque la mayoría de casos se resuelve con mediación o con medidas de seguridad.

Cifras preocupantes

Según estadísticas de la sección de homicidios de la Policía Nacional Civil, en lo que va del año han registrado 105 muertes violentas de mujeres en la capital y 90 en los departamentos, la mayoría por arma de fuego. Con motivo del Día de la Madre, Elena Reynosa, de la Organización Tierra Viva, exigió frenar la violencia que afecta a la población femenina y que, de acuerdo con sus reportes, en los primeros meses de 2007 ha cobrado la vida de 175 mujeres. Anders Kompass, Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, pidió al Congreso de la República de Guatemala agilizar la aprobación de una ley contra los feminicidios.

Reporte de violencia

En mayo 40 mujeres fueron asesinadas, según reportes de Prensa Libre, el Periódico, Siglo Veintiuno y La Hora: 28 con arma de fuego, dos con objetos punzocortantes, cuatro estranguladas, una degollada y otra a más por golpes contundentes. En cuatro de los casos no se dio a conocer la causa. Una fue reportada desaparecida, dos rescatas de plagio y ocho resultaron heridas de bala.

Descanse en paz Pedro Cofiño



CONSEJO EDITORIAL:
Rosálinda Hernández Alarcón, Laura E. Asturias, Myra Murallés, Paula del Cid Vargas, María Eugenia Solís, Anamaría Cofiño K., Claudia Navas Dangl, Lucía Escobar, María Dolores Marroquín, Ana Silvia Morán, Carolina Escobar Sarti, Alejandra Cabrera, Verónica Sajón, Jacqui Torres y Maya Varinia Alvarado Chávez

EDITORIA: Anamaría Cofiño K.
CO-EDITORAS: Rosálinda Hernández Alarcón y Myra Murallés
REPORTERA: Andrea Carrillo Samayoa
DISEÑO: Alejandra Cabrera
DISTRIBUCIÓN Y SUSCRIPCIONES: Mana Oliva, Betty Guerra y Mercedes Cabrera

EN PORTADA:

Ilustración de Mercedes Cabrera

Los artículos son responsabilidad de quienes los firman. Esta permitida, tolerada y estimulada la reproducción de los contenidos (siempre y cuando nos citen)

El tiraje de esta edición es de 20,000 ejemplares.

SUSCRIPCIÓN: 11 números al año Q100*

COLABORARON EN ESTE NÚMERO:
Carolina Vázquez Araya, Carlos Alberto Sarti Castañeda, Mercedes Cabrera, Sandra Sebastián, Lucia Morán, Magali Rey Rosa, Patricia Galicia, Linett duPlon, Andrea Aragón -Matyá

PRODUCE Y DISTRIBUYE:
Asociación La Cuerda
6a. Avenida 4-70 Zona 2
Condominio Morazán, Apto. 2-C
Ciudad de Guatemala 01002
Tel. (502) 2232-1699
Telefax: (502) 2220-1380
Correo-e: info@lacuerda.org y lacuerda@intelnet.net.gt
Internet: www.lacuerda.org

LA PUBLICACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LA CUERDA SON POSIBLES GRACIAS AL APOYO DE



helvetasGUATEMALA

ELSKO JAURLARITZA

GOBIERNO VASCO

ETXEBIZITZA ETA GIZARTE GARAIANO BAIKA
Gizaban Lanbideetarako Zuzendaritza

DEPARTAMENTO DE VIVIENDA Y ASUNTOS RURALES
Dirección de Cooperación al Desarrollo

Es abuso de poder

Paula Irene del Cid Vargas / LA CUERDA

En este número traemos a discusión el acoso u hostigamiento sexual. Dos definiciones nos introducen al debate sobre qué es y quién acosa. La abogada María Eugenia Solís lo define como: *toda acción que va dirigida a exigir, manipular, coaccionar o chantajear sexualmente a persona del sexo opuesto o del mismo. Es una usurpación o una turbación de la autonomía personal.* Las feministas británicas Sue Wise y Liz Stanley dicen que es una *intrusión indeseada y no buscada, por parte de un hombre.*

Detrás del hostigamiento hay un abuso de poder basado en el género. En otras palabras, vivimos en una sociedad en la que nuestros cuerpos, es decir nosotras, somos consideradas como objetos, por lo tanto, posibles propiedades que se pueden tomar o intercambiar por y entre los hombres; como ya lo hemos mencionado en otras oportunidades, para que esto ocurra, previamente se ha construido una ideología que jerarquiza y muestra a las mujeres como inferiores a los hombres.

El patriarcado, como todo sistema de dominación que funciona adecuadamente, esconde sus mecanismos a través de su naturalización; en el caso del acoso se suele confundir bajo la figura del cortejo. La diferencia es que en el acoso, al contrario del cortejo, los acercamientos no son deseados ni solicitados, aunque así lo quiera interpretar o justificar el acosador. Es más, se nos socializa para aceptarlo como una situación que debemos aguantar.

El acoso se ejerce en todos los ámbitos de nuestra vida (casa, trabajo, escuela, etc.), en la calle cualquier hombre se siente con la libertad de *chulear* a una mujer sin que éste la conozca; él se siente con el derecho de hacerlo y sabe que puede porque nadie va a castigarle, ni siquiera reclamarle. Ahí vamos, cual ebrias, cruzando la calle dos o tres veces en una sola cuadra para evitar ser molestadas. En espacios delimitados como el laboral o escolar la vulnerabilidad aumenta porque a la posición de poder que otorga el género, se suman otras condiciones como la del rango que tiene el jefe o maestro, la de clase que tiene el rico y la étnica que tiene el mestizo.

El igualitarismo de la modernidad confunde, y a veces nos encontramos



MIRÓN I. FOTO ANDREA CARRILLO SAMAYOA/LA CUERDA

con mujeres que actúan acosadoramente, creyendo con ello que ejercen su libertad. Al respecto hay que aclarar que la mayoría de las personas que sufren el acoso son mujeres; la mayoría de acosadores son hombres; y en el contexto globalizado del patriarcado, no es lo mismo acosar desde una posición inferior que desde una superior; preguntémosnos qué piensa o siente un hombre cuando una mujer le hace una mirada o una insinuación, aunque ella sea su jefa, él nunca va a sentir el miedo aterrador ante la posibilidad de una violencia física o sexual, simplemente eso no tiene cabida, por lo menos en la subjetividad guatemalteca.

Es violencia

El acoso sexual es una forma de control social sobre nuestro cuerpo y nuestra sexualidad. Al ser cotidiano y sistémico afecta el bienestar personal, nos hace emplear mucha energía en buscar estrategias para saltar posibles momentos o espacios de agresión, afecta nuestro desarrollo personal y desempeño escolar o laboral. Por eso se dice que lesiona nuestros derechos humanos: a la libertad

y al respeto, a la integridad física, sexual y emocional; al trabajo, estudio o prestación de servicios en un ambiente tranquilo, seguro y respetuoso, y al principio de igualdad ante la ley.

En Guatemala el acoso es omnipresente, rige la manera en cómo debemos caminar y vestirnos, dónde podemos ir y las horas en que salimos. Al atentar contra nuestros derechos y hacerlo desde una posición de poder, queda claramente enmarcado en el concepto de violencia de la Convención de Belém do Pará: ** cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado.*

Es otra forma de violencia tolerada y permitida por la sociedad guatemalteca. Sabemos que en este país es más reprochable violar el derecho a la propiedad que nuestro derecho a la integridad. Y aun cuando afecta tan determinante nuestras vidas, no termina de comprenderse como un problema que obstaculiza la construcción de una sociedad democrática y que requiere transformaciones normativas

sistemáticas y urgentes desde la cultura y la legislación.

No es casual que en los Acuerdos de Paz se planteara que el gobierno tiene el compromiso de promover una legislación que tipifique el acoso sexual como delito; y que sea parte de la agenda de las trabajadoras de casa particular. Este tipo de agresión no se va a acabar con su judicialización, pero sí puede contribuir a ello. La resistencia de las dos últimas administraciones legislativas para cumplir ese acuerdo no sólo nos recuerda la magnitud de los obstáculos que enfrentamos, sino que nos plantea la necesidad de acumular fuerzas, ser creativas y buscar múltiples estrategias que abarquen el campo de la comunicación, la cultura y la educación. Es pues todavía una gran tarea, aunque no queramos, la de sensibilizar a la sociedad sobre nuestra condición de humanas y ciudadanas y sobre el rechazo a la violencia por sutil que ésta se quiera presentar. ♀

* Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, suscrita por la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos (OEA) en Brasil en 1994.

Violencia sexual en contexto racista

María Verónica Sajbin Velásquez / Mujer maya quiché, feminista.

El propósito de estas líneas es contribuir a la reflexión respecto a la injusticia en contextos de diversidad cultural, y específicamente la dimensión de la violencia sexual contra indígenas. Cabe recordar que el Acuerdo de Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas reconoce que ellas son objeto de una doble discriminación, lo que aumenta su vulnerabilidad.

En países como el nuestro son necesarias las acciones afirmativas a favor de las indígenas, tomando en consideración que ellas se enfrentan a un sistema alejado de su universo cultural y material, que se expresa en discriminación y exclusión social, como resultado del racismo estructural. Ello les niega posibilidades reales de acceso a una justicia eficaz y eficiente.

Las consecuencias que se derivan de la violencia sexual contra las indígenas deben comprenderse en su contexto cultural (familiar y social), dado que ello incide en la intimidad personal y en el estigma social que viven de formas diferentes, según la cultura a la que ellas pertenecen. Las mujeres mayas, garífunas y xincas son quienes en Guatemala encuentran mayores dificultades para acceder a los servicios públicos en general.

La discriminación racial hace que exista una tendencia a minimizar los hechos. En ese sentido, se necesitan esfuerzos para aproximar las lógicas culturales occidentales a otras. Eso significa reconocer particularidades de las indígenas mediante enfoques de carácter pluricultural, pluri-étnico y multilingüe.

Otras opiniones

La coordinadora general de la Defensoría de la Mujer Indígena (DEMI), Teresa Lzapeta Mendoza, explica que la pobreza, el analfabetismo y el Estado monolingüe colocan a la población maya en una situación de indefensión, en la que las mujeres están en mayor desventaja frente al sistema y la sociedad.

La DEMI, junto a las asociaciones de mujeres Tierra Viva y Moloj, han retomado la propuesta de anteproyecto de ley que incluye el agravante en casos de acoso sexual cuando la víctima es indígena. En el Congreso existe otra iniciativa que no lo contempla. El compromiso de paz referido a los derechos de las indígenas, ahora reconocido como una obligación del Estado, indica: *considerar como agravante en la definición de la sanción de los delitos sexuales el que haya sido cometido contra una mujer indígena.*

Aunque la DEMI carece de datos, de acuerdo con algunos testimonios, los casos de acoso sexual más frecuentes se presentan en ámbitos laborales en los que destacan espacios como hogares y entre las víctimas, a jóvenes indígenas. Según el Centro de Apoyo para las Trabajadoras de Casa Particular (CENTRACAP), el 83 por ciento de las mujeres que realizan labores domésticas remuneradas son indígenas.

Las organizaciones arriba señaladas formaron una comisión que sistematizará casos de acoso sexual que contienen la opresión racista, con el propósito de crear *conciencia en las mismas mujeres, con base en hechos reales y de vida cotidiana*, precisa la coordinadora general de la DEMI.

Manuela Alvarado, subdirectora de la Comisión Presidencial de Derechos Humanos (COPREDEH), avala la incorporación del agravante cuando la víctima es maya, garífuna o xinca porque ello contribuye a reconocer las condiciones de desigualdad que existen en Guatemala por el racismo.

La ex diputada indígena sugiere que el cambio de leyes, entre ellas, la tipificación del acoso sexual como delito, tiene que vincularse a la lucha contra todas las exclusiones, en especial entre las mujeres rurales, *en la medida que existan más programas que las empoderen, estarán en condiciones de defender su derecho a vivir sin ningún tipo de violencia.*

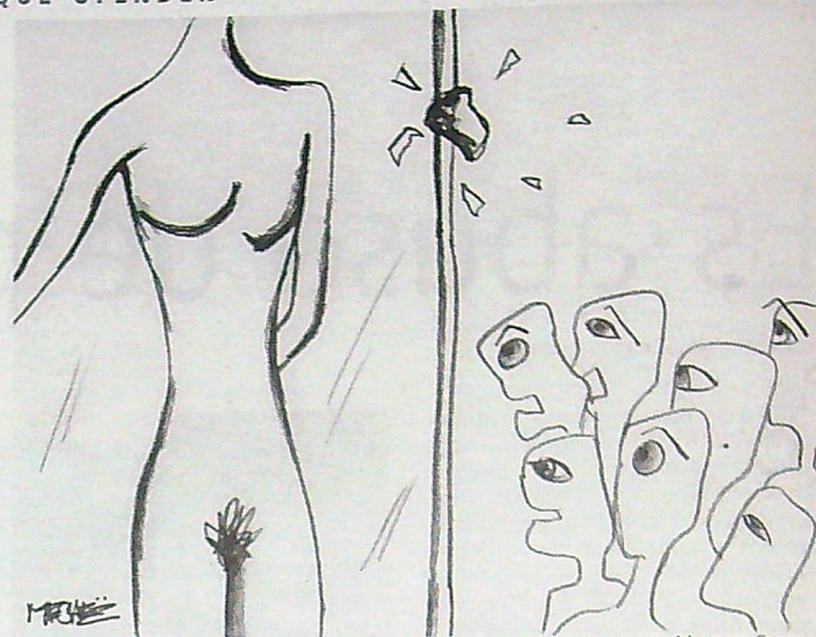


ILUSTRACIÓN MERCEDES CABRERA

La mala educación

Anabella Acevedo / LA CUERDA

Maleducadas para callar, para resistirlo todo, aunque esto signifique poner de lado la dignidad. Maleducadas para la culpabilidad y la victimización. Maleducadas para asumir modelos de belleza que no nos gustan, nos convienen o que podemos pagar. Mujeres, al fin y al cabo. Mujeres a las que nos costó esfuerzo y tiempo poder llegar a votar, estudiar y trabajar fuera de casa, por lo menos a las más afortunadas. Porque por encima de todo han estado la obediencia, el miedo y los pesos que nos imponen la moral, las buenas costumbres, la educación.

Una buena alumna

A la altura del tercero básico podía recitar de memoria todos los ríos de América, Asia y Europa. Sabía todas las preposiciones y las tablas de multiplicar. No sabía nada, absolutamente nada, sin embargo, de cómo podía prevenir un embarazo, o sobre las implicaciones de ser mujer en una sociedad machista como la guatemalteca. Tampoco en mi casa ésas eran cosas de las que se hablaba mucho. Era adolescente y cualquier cosa habría podido pasar, de hecho, tuve amigas que *resultaron esperando* un hijo y que tuvieron que dejar el colegio.

A esa misma edad a veces pasaba por la calle con mis amigas y los hombres nos lanzaban un piropo o nos silbaban. A veces escuchaba que a alguna amiga la habían *tocado* en la camioneta. Pero no había nada que hacer, más que aguantarse y tener cuidado **TODO EL TIEMPO**, *darse su lugar*, siempre que eso fuera posible, claro, y, sobre todo, no llamar demasiado la atención, no usar faldas demasiado cortas, escotes demasiado pronunciados, ropa apretada. No hablar demasiado alto, y a veces no hablar. En otras palabras: ser recatadas y no dar motivos para el abuso.

¿Y los hombres qué? Sobre espacios y responsabilidades

Hablamos de actitudes y conductas. Hablamos de vacíos en la educación de las mujeres, o de una educación en donde el silencio y el miedo son tan frecuentes. Pero ¿no habría que hablar de una educación integral en la que las responsabilidades se repartieran de forma equitativa entre mujeres y hombres? A las mujeres se les educa con la peor de las esquizofrenias: no hay que mostrar demasiado el cuerpo, pero hay que usarlo como elemento de atracción. Hay que darse su lugar, pero también aguantarlo todo. Y a los hombres ¿cómo se les educa?

Al reflexionar sobre el papel de la educación, y de la formación en general, habría que revisar cuáles son los espacios en los que ésta se da, y los límites y posibilidades de cada uno de éstos. El hogar, por ejemplo, es el espacio tradicional para la formación de los valores y de las actitudes. En la escuela se aprenden conocimientos y habilidades, aunque a menudo también hay formación de valores y actitudes, sobre todo aquéllos relacionados con alguna orientación religiosa. No obstante, la responsabilidad primaria de la escuela es la excelencia académica. Si una persona no tiene una buena conducta entonces se le expulsa.

¿Qué sucede cuando algo no funciona en alguno de estos espacios?, ¿quién asume la responsabilidad? Hablamos de la educación de las mujeres -o de la mala educación- pero ¿no sería mejor hablar de la educación de mujeres y hombres en el mismo plano de actitudes y valores? Hablamos de adquisición de conocimientos y valores pero ¿por qué separarlos?

Recuperar nuestra libertad

Maya Varinia Alvarado Chávez / LA CUERDA

Nací mujer y el primer espacio que habité fue mi cuerpo. Con este cuerpo he podido explorarme y explorar el mundo que habito.

El conocimiento y desplazamiento de nuestro cuerpo en la niñez es una experiencia de libertad. Un referente inicial de esa libertad está en la vitalidad de nuestra desnudez, en nuestro desenfado de posturas, de constatar palmo a palmo lo extensas e inabarcables que podemos ser; de explorar sin remilgos nuestros adentros más profundos.

Al ir creciendo inicia el proceso en el que toda esa experiencia libertaria se transforma en jerarquía y represión para las mujeres. Poco a poco se va normando, circunscribiendo y delimitando nuestro comportamiento y el de nuestro cuerpo.

¡Cierre las piernas! ¡Párese recta! ¡Cierre la boca! ¡Enderece la espalda! Todas posiciones ajenas a nuestra disposición de explorar al mundo con nuestro cuerpo, ese primer espacio en el que somos y con el que tocamos la vida.

Aparte de nuestra condición de género femenino, otras condiciones marcan la forma de estar en el mundo: etnia y clase. Más tarde, a ese legado, se van sumando la edad, los credos religiosos o políticos, todo un abanico de marcas que operan para jerar-

quizarnos frente a las y los otros.

Y justamente esas jerarquías pautan las relaciones que establecemos. La experiencia opresiva de las mujeres está construida desde la normatividad impuesta a nuestro cuerpo y la forma como se nos ha relegado a una posición de inferioridad frente a los otros.

Como dice Franca Basaglia* *aprendemos a no estar* y cuando decidimos estar, muchas veces pagamos muy caro las consecuencias de afirmarnos y continuar aquella búsqueda inicial de nuestro espacio, el de nuestro ser, el de nuestra libertad.

La Batucada Feminista expuso en su manifiesto, el 8 de marzo pasado: *Históricamente nos han expropiado de nuestro cuerpo, convirtiéndolo en un territorio controlado, colonizado y violado*. Esa expropiación nos ha expuesto aunque tengamos cerradas las piernas, cerrada la boca y recta la espalda.

La reivindicación *Mi cuerpo es mío*, utilizada por la Batucada en ese acto, se ha tergiversado, en ocasiones intencionalmente, para descalificar el reclamo de respeto que se le debe a nuestro cuerpo. Cuando las compañeras

proclamaron desde su desnudez, que es la nuestra: *Mi cuerpo es mío* no se trató de una acción antojadiza ni irreflexiva. *Cuerpos desnudos, cuerpos pintados*, fue una acción política que celebró y reivindicó la autonomía de nuestros cuerpos.

Y es que hablamos de nuestro cuerpo desde su dimensión subjetiva hasta su dimensión corporal objetiva. Nuestro cuerpo, fuente de irrenunciable placer para nosotras y también, cómo no, herramienta de lucha, de la nuestra por recuperarlo en todas sus dimensiones y para ejercer nuestro poder.

Cuerpo sin destino enunciado; cuerpo dispuesto a todas las posibilidades de búsqueda; cuerpo para mí, con el que ejerzo mi derecho a encontrarme con las y los otros en libertad y gozo. Cuerpo en el que podemos descifrar, como dice Amandine Fulchiron, la *histórica rebeldía* para recuperar nuestra libertad.

* Basaglia, Franca, *Reflexiones sobre la Mujer*. Colección La mitad del mundo. Universidad Autónoma de Puebla. Editorial Huella. México, 1986.

Hostigamiento en el trabajo

Maria Eugenia Solís García / LA CUERDA

Los autores por un lado y las estadísticas por otro normalmente destacan el acoso sexual como un abuso de poder por propietarios y empleados con jerarquía, que también ocurre con clientes, proveedores y compañeros de trabajo. Existen evidencias que muestran casos de (para quitar el "que" reiterado) hostigamiento sexual a mujeres cuando requieren atención de distintos servicios, tanto públicos como privados.

Además son acosadas las universitarias en el ejercicio de sus profesiones. Éste se produce tanto en su desempeño en los distintos niveles de organización y decisión pública y privada, como en circunstancias en que son usuarias de los servicios.

Numerosos estudios señalan que la mayoría de mujeres que ha sido víctima de acoso sexual explica que todo había comenzado con *atenciones sexuales no deseadas*.

Si bien no puede establecerse un registro preciso de las preferencias de los acosadores sexuales, los análisis en distintos países demuestran que las personas más afectadas son en primer lugar las mujeres jóvenes, como consecuencia de la vulnerabilidad propia de la inexperiencia, la falta de conocimientos legales y timidez, entre otros factores.

¿En qué situación se halla una persona que es objeto de *atenciones sexuales no deseadas* en el contexto laboral? Vive ansiedad al no saber si esas *atenciones* se desvanecerán frente a su indiferencia o si, al contrario, recrudescerán. Peligra la estabilidad de las condiciones laborales y su mismo empleo. El rechazo frontal a los avances suele provocar crueles represalias impulsadas por el despecho, por lo que se recurre a mecanismos de amable rechazo. Según el nivel de agresividad así será el rechazo, pero seleccionando cuidadosamente los modos, el tiempo, el lugar, etc. para no herir el amor propio u orgullo de aquél que está en condiciones de perjudicar por revancha, siendo necesario para ello ocultar el desagrado que se experimenta.

El delicado equilibrio que debe mantener la persona receptora para conservar sus derechos la somete a un estado de tanta tensión que comienza a perjudicar la plenitud de disposición de sus sentimientos, pensamientos, comportamientos, espacios, tiempo, energía y cuerpo.

Los espacios propicios para el acoso sexual son aquellos ambientes hostiles o abusivos en los que son frecuentes las conductas discriminatorias.

Lo fundamental para entender el acoso sexual en el mundo laboral es que la víctima puede ser sexualmente extorsionada por quien tiene la posibilidad de regular, administrar o disponer derechos adquiridos o en expectativa.

Las compañeras y compañeros de trabajo juegan un papel fundamental en la prevención del hostigamiento sexual y, cuando se produce, resulta esencial su comprensión, solidaridad y apoyo a la persona damnificada para acompañarla y reconfortarla. Esas actitudes son fundamentales para que mediante la acreditación adecuada de los hechos, se arribe a sanciones legales, que es uno de los remedios eficaces para evitar otros hechos futuros. Esta afirmación es compartida por reconocidos autores y muchos dirigentes sindicales.

Los hombres que someten a sus compañeras de trabajo a hostigamiento sexual, por cualquier finalidad o motivación, sea intimidación, exclusión, diversión, autoafirmación del supuesto predominio de género, etc., deben tener claro que se ha avanzado en la lucha contra la impunidad del acoso. ♀

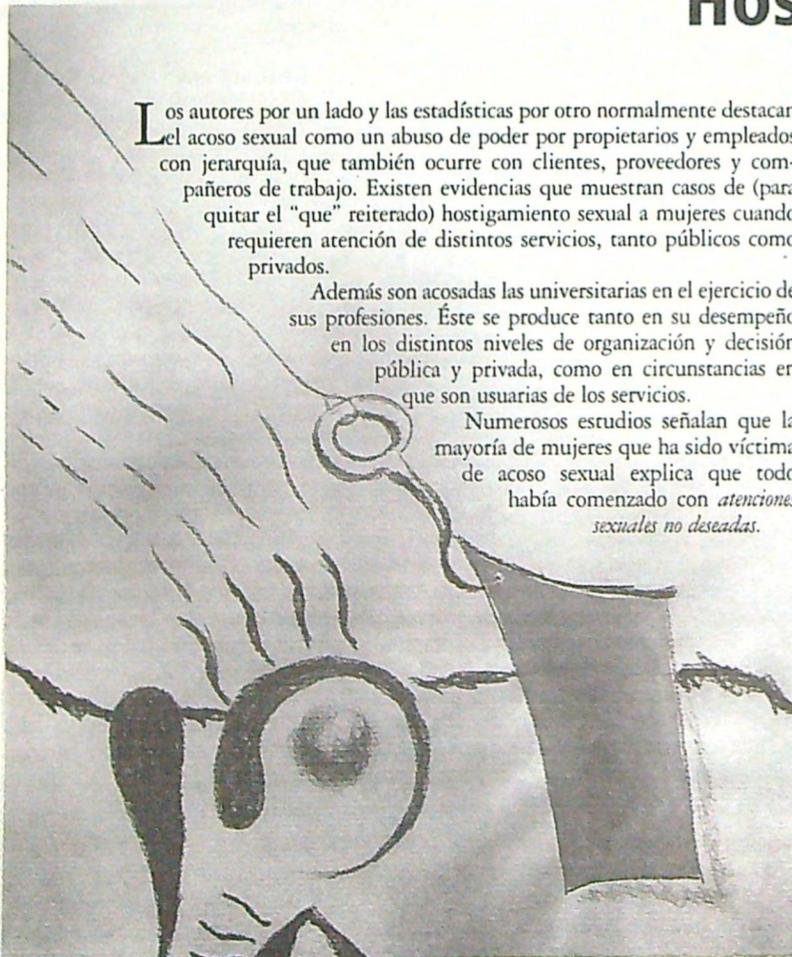


ILUSTRACIÓN DE MERCEDES CABRERA

Ellas hablan

Andrea Carrillo Samayoa / LA CUERDA

Dos experiencias reveladoras. Dos jóvenes de edad similar con nombres ficticios relatan cómo, después de ser objeto de acoso sexual, una optó por el silencio y otra por la denuncia.

Por ningún motivo hay que acceder

Karina trabaja desde hace ocho meses en una entidad estatal. Consiguió el empleo por recomendaciones y buenas referencias de su desempeño como secretaria. Su jefe actual, hombre con poder dentro de la institución, incidió para que ella fuera contratada, después de conocerla y ver los documentos que la acreditaban. En un principio la ayudó para que se acomodara al ambiente laboral. Todo iba bien hasta que, en los últimos tres meses, insiste en cobrar supuestos favores.

Cuando empecé tuve el apoyo incondicional de mi jefe y aparentemente no pretendía nada a cambio. Desde hace algún tiempo comenzó a tratarme de 'amorcito', intenta abrazarme cada vez que puede y ya me insinuó otras cosas.

De un momento a otro empecé a sentirme con miedo y a la defensiva, por su constante intento de acercarse a mí. Es una situación incómoda porque una siente respeto y agradecimiento por la ayuda brindada, pero de ninguna forma estás pensando pagarle sexualmente a esa persona.

Karina en varias oportunidades le ha aclarado a su jefe que no quiere nada más allá de una relación laboral. Su temor es perder el trabajo, ya que reconoce que es muy difícil conseguir una plaza en una institución del Estado, que de alguna manera da cierta estabilidad económica. *Por ratos he logrado evadirlo, le he dicho que no quiero problemas, que soy decente y mi familia me ha inculcado principios morales, que tengo mi pareja y la respeto. Lo he intentado con una manera de no ofenderlo, para no correr el riesgo de quedarme sin el puesto. He buscado la forma de hacerle saber que de mí no va a obtener ningún tipo de 'pago'.*

Según cuenta la entrevistada, su situación ha sido difícil porque cuando ha puesto al jefe en su lugar, él deja de acosarla, pero le ocasiona problemas a una compañera y amiga como venganza por no acceder a sus peticiones deshonestas. Karina ha decidido no denunciar a este hombre porque, por el poder que tiene dentro de la institución, considera que las represalias serían contra ella.

Yo aprendí de mi mamá, quien ha sufrido lo mismo en sus empleos y con miembros del Estado, siempre hay que ser firme en las decisiones y jamás ceder ante este tipo de acoso. Si a una le hacen pretensiones, no hay que acceder por ningún motivo.

Karina ha decidido no denunciar a este hombre porque, por el poder que tiene dentro de la institución, considera que las represalias serían contra ella.

Fuera del salón de clase

Cuando fui por las calificaciones de los exámenes de ubicación para ingresar a la universidad todo estaba en orden, excepto lo relacionado con una prueba psicológica. A seis compañeras y a mí nos dijeron que el resultado lo darían en un cubículo aparte. A Lourdes le pareció extraño, pero quería completar los requisitos. Las siete se dirigieron al lugar señalado, donde las atendió un hombre, supuestamente psicólogo, quien les dijo que debían seguir una terapia como condición para inscribirse.

Al inicio nos hizo firmar una carta de compromiso que nos prohibía revelar el contenido de esos encuentros, de hacerlo él podía demandarnos por violar el secreto de confidencialidad. En las terapias grupales nos preguntaba sobre nuestra sexualidad, cuándo, cómo y con quién había sido nuestra primera experiencia. En las sesiones individuales nos hacía contar cuestiones que nos ponían en situación de vulnerabilidad. Por ejemplo, si una le comentaba que tenía problemas con sus padres él argumentaba que era porque ellos intentaron abusar de nosotras, por lo mismo, necesitábamos cariño y afecto; para eso él estaba ahí.

En una ocasión, estando a solas con Lourdes, él cerró la puerta con llave e intentó besarla a la fuerza, ella forcejeó y discutió hasta que logró salir del cubículo. Lourdes estaba confundida, no le quedaba claro si hablar de lo ocurrido impediría su ingreso a la universidad.

Tiempo después, luego de estar inscrita formalmente, se atrevió a contar lo sucedido a sus compañeras de clase. *Me asombré al enterarme que a otras les había pasado lo mismo. Una de ellas mencionó que el supuesto psicólogo había intentado violarla.* Indignada, Lourdes pensó que en el contexto de la Huelga de Dolores, podía denunciar al acosador en los boletines. Se acercó a la asociación de estudiantes y ahí le brindaron acompañamiento.

Con el apoyo de algunos compañeros, ella tomó valor y decidió denunciar los hechos ante el Consejo Superior Universitario (CSU) para que el tipo fuera destituido. *Tras algunas averiguaciones, descubrimos que no era graduado sino estudiante en la etapa de trabajo de campo, que tenía antecedentes de acoso sexual y que lo amparaban personas con autoridad dentro de la escuela porque él apoyaba a uno de los candidatos para director de las elecciones que estaban por realizarse.*

Tras varios intentos y una vez presentada la denuncia ante el Ministerio Público, el CSU decidió tomar cartas en el asunto. *Mi intención de llegar hasta el Consejo era que le fuera denegada la oportunidad de obtener su título y lo expulsaran de la universidad.* Durante el proceso, la entrevistada sufrió amenazas e intimidaciones, le hicieron saber que de seguir adelante ponía en juego su carrera, cosa que no consiguieron porque actualmente está por terminarla.

El Consejo decretó que ese individuo saliera de la escuela y su cubículo quedó clausurado. Fue difícil porque no es sencillo denunciar cuando se sabe que a esa persona la protege gente con poder en la institución. Pero, ¿qué habría pasado si no se hace nada, hoy quizás aún estaría ahí...?

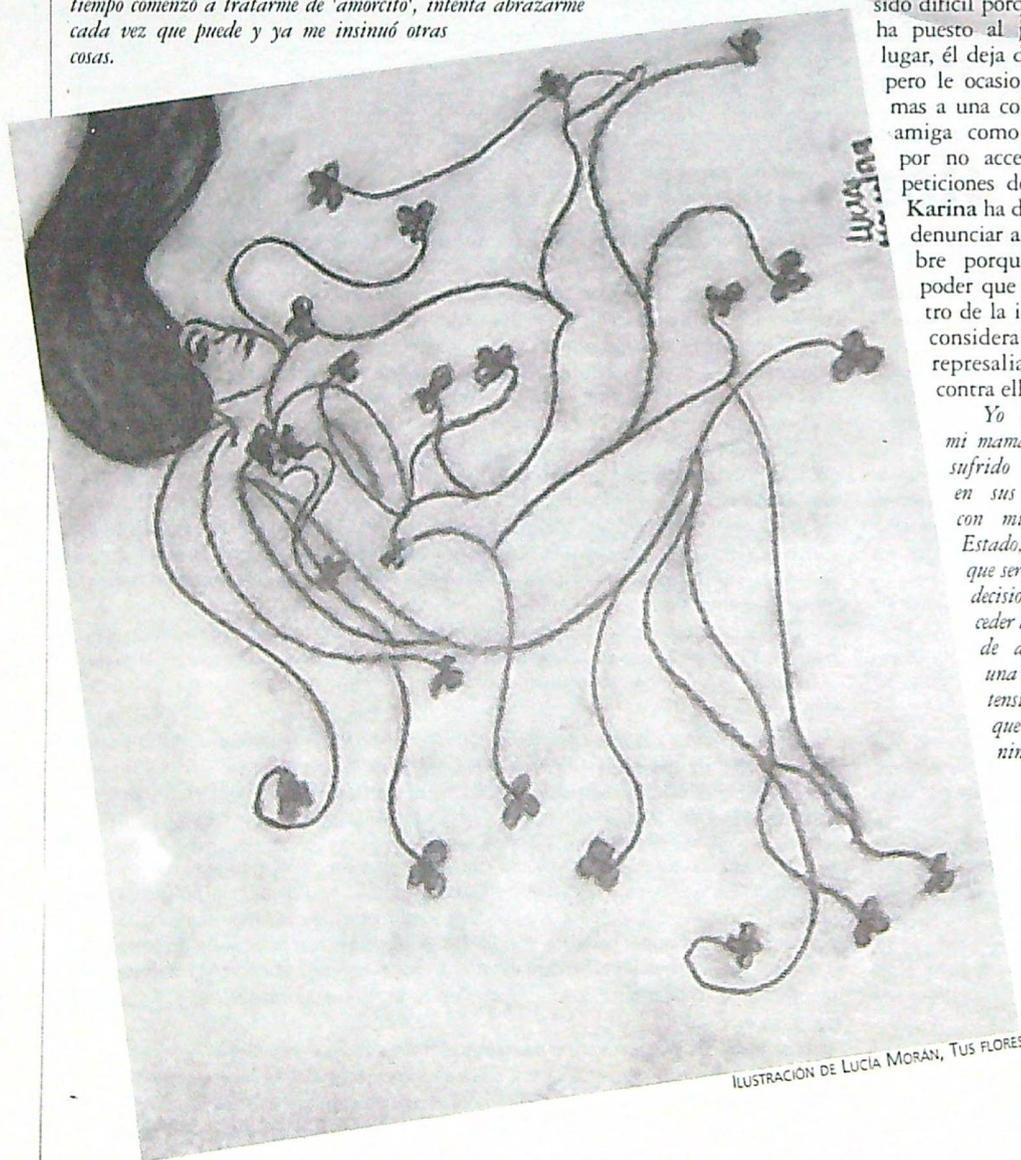


ILUSTRACIÓN DE LUCÍA MORÁN, TUS FLORES

Denuncias y represalias

LA CUERDA

Hace 17 años, mujeres estudiantes de Medicina presentaron una denuncia por acoso sexual contra cuatro profesores. Fue la primera vez que en el ámbito universitario se hizo pública una agresión de esa naturaleza, afirman las feministas guatemaltecas **María Antonieta García Ocaña** y **Ana Silvia Monzón**.

En un escrito precisan que dicha denuncia fue respaldada por la Asociación Coordinadora de Acciones Universitarias Reivindicadoras de los Derechos de la Mujer y su presidenta **Gladys Bailey**, la cual coincidió con otra interpuesta por la abogada **Anita Hill** contra **Clarence Thomas**, magistrado de la Corte de Justicia de Estados Unidos, a principios de 1991. Ambas tuvieron impacto en la opinión pública.

La profesora universitaria **Gladys Bailey** fundó la asociación referida y ella, al igual que otras de sus integrantes, sufrió represalias por sus señalamientos contra el hostigamiento sexual que culminaron con su despido ilegal de la máxima casa de estudios. Desde entonces, *ella ha librado una lucha tenaz, a menudo solitaria, en todas las instancias legales del país*, relatan **María Antonieta** y **Ana Silvia**.

Una estudiante de Ciencias Médicas de ese entonces explica que el comportamiento de algunos profesores *realmente era grotesco*, ya que algunos a cambio de relaciones sexuales aprobaban a sus alumnas o les daban los exámenes. Ello fue confirmado por **Gabriela Paz**, presidenta de la asociación de estudiantes de esa facultad (1992-1993), quien conoció varias denuncias.

Según la Asociación Coordinadora de Acciones Universitarias Reivindicadoras de los Derechos de la Mujer, desde finales de los 80 se difundieron casos ocurridos en las facultades de Ciencias Jurídicas y Sociales, Ciencias Económicas, Ciencias Médicas y en la Escuela de Ciencia Política de la Universidad de San Carlos.

Iniciativa sin avance

Un sinnúmero de organizaciones se ha involucrado en la tarea de modificar el Código Penal de Guatemala, a fin de que se tipifique el acoso sexual como delito. Actualmente se considera falta y es penalizado con arresto de 10 a 50 días, explica la abogada **Hilda Morales**, quien ha defendido dicha reforma porque permitiría sancionar proporcionalmente la ofensa cometida.

Consuelo Cabrera, siendo integrante de la Comisión Permanente de los Derechos de la Mujer Indígena de COPMAGUA, formó parte de una coalición que presentó al Congreso una propuesta de ley contra el acoso sexual en octubre de 2001. Tres años antes, dos diputadas habían presentado una iniciativa para sancionar el acoso en el ámbito educativo y laboral que tampoco prosperó.

Entre 2002 y 2005 se han realizado acciones de cabildeo con mujeres y hombres diputados, buscando que se comprometieran en esta causa, recuerda **Alitza Navas**, de la Organización Tierra Viva. Si bien la bancada del Frente Republicano Guatemalteco (FRG) dijo que avalaba la reforma cuando **Aura Marina Otzoy** encabezaba la Comisión de la Mujer, después puso como requisito para respaldarla que se omitiera el elemento del agravante cuando la víctima fuera una indígena.

Alitza Navas indica que ella formó parte de un equipo multidisciplinario compuesto por entidades gubernamentales, instituciones internacionales y organizaciones de la sociedad civil, que insistieron sin éxito en tipificar el acoso sexual como delito también en la presente Legislatura. Sin embargo, aclara, seguirán con su propósito de modificar la legislación.

Formas de manifestarse

El acoso sexual se expresa a través de insinuaciones sexuales molestas o en un comportamiento verbal o físico de índole sexual, que persigue la finalidad o surte el efecto de inmiscuirse sin razón en el trabajo de una persona o de crear un ambiente de trabajo intimidante, hostil, ofensivo o injurioso. A continuación unos ejemplos:

- Contacto físico innecesario y no deseado.
- Observaciones molestas y otras formas de acoso verbal.
- Miradas lascivas y gestos relacionados con la sexualidad.
- Invitaciones comprometedoras.
- Petición de favores sexuales.
- Insultos, observaciones, bromas e insinuaciones de carácter sexual.
- Comentarios, bromas, gestos o miradas sexuales.
- Manoseos, jalones o pellizcos en forma sexual.
- Restregar a la víctima contra alguien de un modo sexual.
- Ojeada de desdén.
- Propagar rumores sexuales acerca de la víctima.
- Jalar la ropa de manera sexual, hacia afuera o hacia abajo.
- Mostrar, dar o dejar imágenes sexuales, fotografías, ilustraciones, mensajes o notas sexuales.
- Bloquear el paso de manera sexual.
- Escritos, mensajes (pintas) sexuales acerca de la víctima, en paredes de los baños, vestuarios, etc.
- Forzar a besar a alguien.
- Llamar a la víctima gay o lesbiana.
- Forzar a hacer algo más que besar.
- Espiar mientras se cambia o está encerrada en un sanitario.
- La utilización o exhibición de material pornográfico por medios gráficos, electrónicos, sonoros.

Diferencia entre acoso y otras conductas

Lo que diferencia el acoso sexual de la conducta social normal es que no son solicitados ni bienvenidos los comportamientos asociados con el hostigamiento sexual. El acosador sabe que no es bienvenido porque le han dado a conocer tal situación, de manera expresa o implícita. El acosador es conocedor del rechazo.

Estos factores eliminan el intercambio social normal, la seducción, conversaciones, coqueteo, gentilezas, romance, charla y uso de bromas de naturaleza normal, etc. Estas formas de relación humana, algunas veces son parte del espacio laboral, siempre y cuando ambas partes lo encuentren aceptable.

La atención sexual se convierte en acoso sexual si continúa, una vez que la persona objeto de la misma ha indicado claramente que la considera ofensiva. Si se trata de un único incidente, éste puede constituir acoso sexual si es lo suficientemente grave.

Para políticas públicas

Los estudios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) indican que las políticas y prácticas contra el acoso sexual deberían incluir cuatro elementos:

- Declaración de criterios.
- Procedimiento de denuncia adaptado al acoso sexual, que respete la confidencialidad.
- Sanciones disciplinarias progresivas.
- Estrategia de formación y comunicación.

La protección contra las represalias debe constituir también un elemento clave en todo procedimiento de denuncia.

Si los elevadores hablaran...

Alejandra Cabrera / LA CUERDA

Una mujer menuda con suéter café subió en el primer nivel, ésta le decía a su acompañante:

Entonces le dije que si quería ver a don Noel, regresara a las tres, que a esa hora lo encontraría, pero él me contestó: yo no vengo a ver a don Noel, es por usted que vengo, es usted muy bonita. Entonces me tomó de la quijada, así



SEDUCCIÓN LUCÍA MORÁN

mirá, y me dijo, déme un beso pues, uno chiquito, toque acá, le aseguro que nunca ha tenido algo así de grande en sus manos. ¡Imaginate!, qué asco, ese señor podrá ser muy chulo, pero es realmente repugnante, no le bastó restregarme la barbilla queriéndome besar, me agarró la mano y se la puso entre las piernas y yo sola, imaginate. Mientras se masturbaba con mi mano en lo que a mí me pareció algo minúsculo y aguado, en un intento desesperado por defenderme le apreté y le metí las uñas lo más duro que pude, esperando que le doliera algo, imagino que le dolió porque me soltó, somató el mostrador y me amenazó de quejarse con don Noel y se fue.

Imaginate, quejarse con don Noel, gordito y peloncito, pero cómo me gusta ese viejito. Si este elevador hablara, esa cámara es testigo de las veces que lo he aventado contra el espejo y le he arrancado la corbata con los dientes. Este pobre hombre no tiene ni idea de lo que les gusta a las mujeres, para empezar, una escoge a quien le quita la ropa, si te van a conquistar, que sean al menos educados, no se diga detallistas y delicados para decir las cosas. Al menos a mí me gusta tomar la iniciativa también, no sólo esperar a que te busquen, cuando tengo ganas yo propongo, me gusta empezar con un beso tierno para luego ir subiendo de intensidad, me

encanta besarle las orejas y luego el cuello, desabotonarle la camisa siempre de frente, me gusta ir descubriendo su cuerpo con la mirada, me gusta que me explore con sus manos firmes, pero ante todo con respeto, me encanta que siempre está con la mente abierta para la creatividad y nuevas experiencias; que siempre tiene la disposición de escuchar mis fantasías y complacerlas, como me gusta lo dulce, a veces me lo como con chocolate o crema batida y ¿dónde me dejás lo romántico? las velitas o los pétalos de rosa o un tierno y relajante masaje.

Lo que sí es una lata es que a veces con algunas personas sólo toca complacer y complacer, pero ¿dónde quedó nuestro deseo?

Para mí una de las cosas más importantes es que aunque siempre tenemos ganas, todas las veces que hacemos el amor es cuando y donde yo decido, de la forma en que me gusta y que no me siento invadida, ese respeto me ha dado los mejores orgasmos de mi vida.

El acompañante le ponía atención tratando de aprender la cátedra gratis, la mujer estaba tan indignada por su experiencia que poco le importó que en el elevador había al menos diez personas más que escuchaban en silencio, aunque con una sonrisa que no podían disimular. Lo bueno es que ahora al menos esas personas saben algunas de las cosas que ofenden y las que si les gustan a algunas las mujeres. ♀

La Conquista

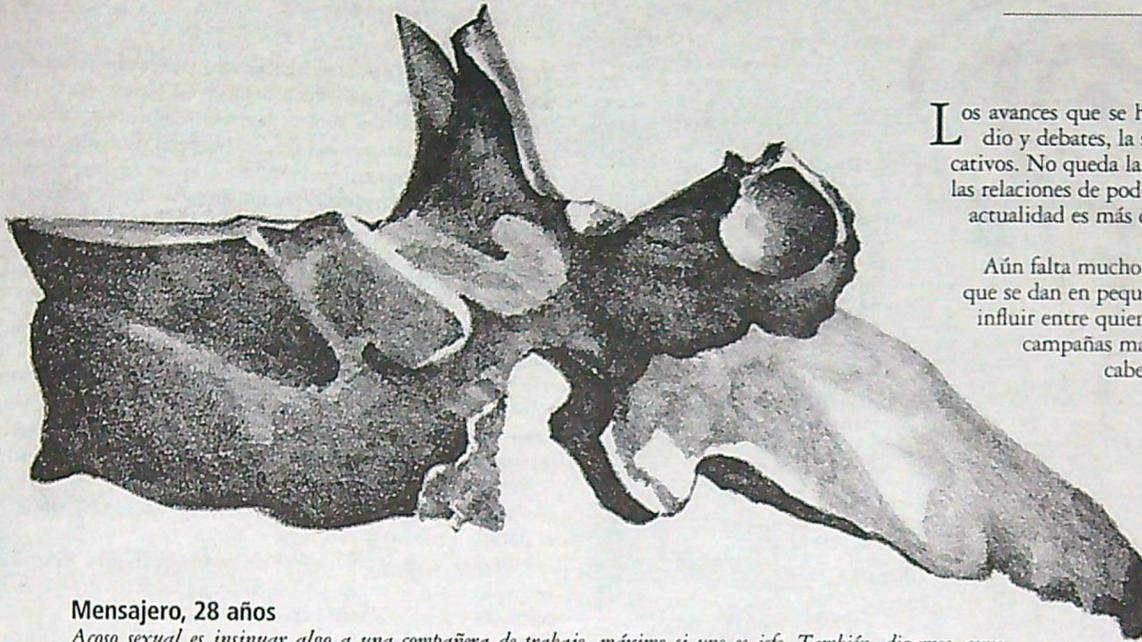
Texto y fotografía: Andrea Aragón / Fotógrafa guatemalteca

¿Donde quedó el arte olvidado de la seducción? Aquel que con palabras muy bien puestas en cada lugar, pronunciadas de determinada manera, era capaz de erizar a cualquiera y de hacer ceder hasta a la más difícil. ¿Cuántos, en vez de suspiros, se han vuelto cachetadas? ¿Cuántos piropos, pellizcos en nalga? ¿Cuánta violencia genera un vulgar Cassanova?



Qué se dice por las calles

Andrea Carrillo Samayoa / LACUERDA



Los avances que se han logrado para interpretar, tras años de estudio y debates, la situación de la población femenina son significativos. No queda la menor duda que han contribuido a identificar las relaciones de poder que dejan a las mujeres en desventaja. En la actualidad es más común reconocer actitudes y comportamientos machistas que afectan la vida de las personas.

Aún falta mucho por hacer. No bastan las discusiones y análisis que se dan en pequeños círculos. Hay que encontrar la manera de influir entre quienes reproducen tales patrones, quizás mediante campañas masivas. Si la idea es no permitir el acoso sexual, cabe tomar en cuenta qué opinan los hombres que nos topamos a diario por las calles.

Mensajero, 28 años

Acoso sexual es insinuar algo a una compañera de trabajo, máximo si uno es jefe. También, digamos, como cuando orinan en la calle delante de una mujer, que parece que lo hacen nada más para enseñar sus cosas.

Teniente de la Policía Nacional Civil, 39 años

¡Ab! a uno lo acosan con esa manera en que se visten las mujeres, con minifalda, escotes y esas cosas; los hombres, con las miradas y los piropos que son frecuentes.

Taxista, 56 años

Es un abuso de parte de personas que tienen poder para lograr propósitos fuera de lo correcto, ya sea de un hombre hacia una mujer o viceversa.

Policía, 27 años

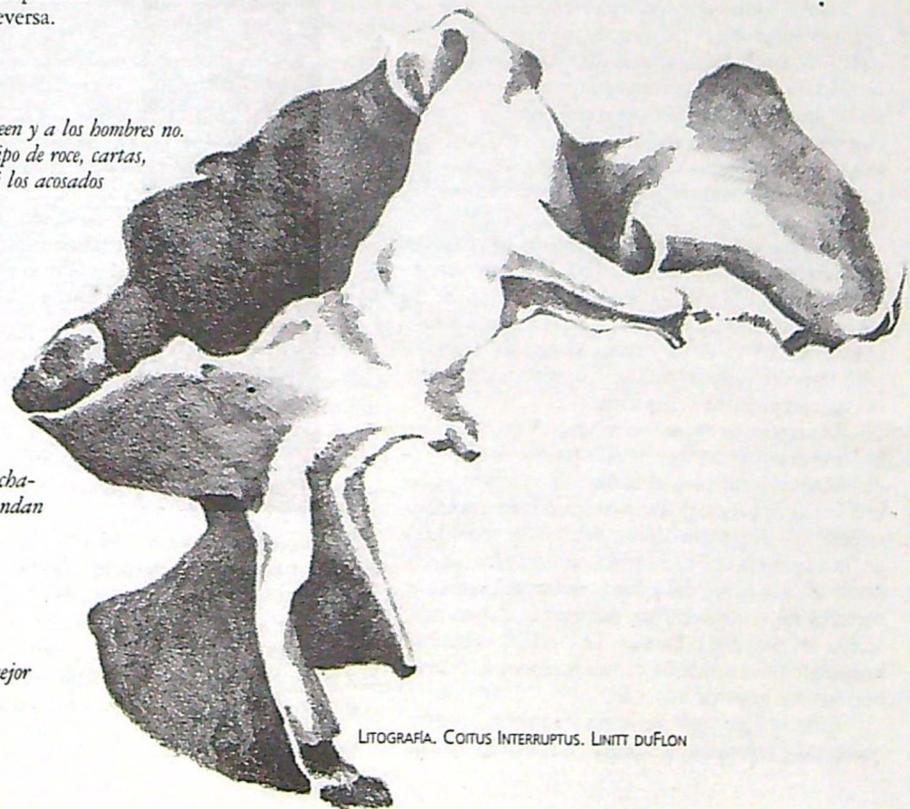
El caso se da de los dos lados, la diferencia es que a las mujeres sí les creen y a los hombres no. Cuando es hacia ellas puede ser a través de miradas, palabras, algún tipo de roce, cartas, mensajes, llamadas telefónicas o por medio de presiones en el trabajo. Si los acosados son hombres es cuando la mujer es demasiado buena o atenta.

Lavacarros, 42 años

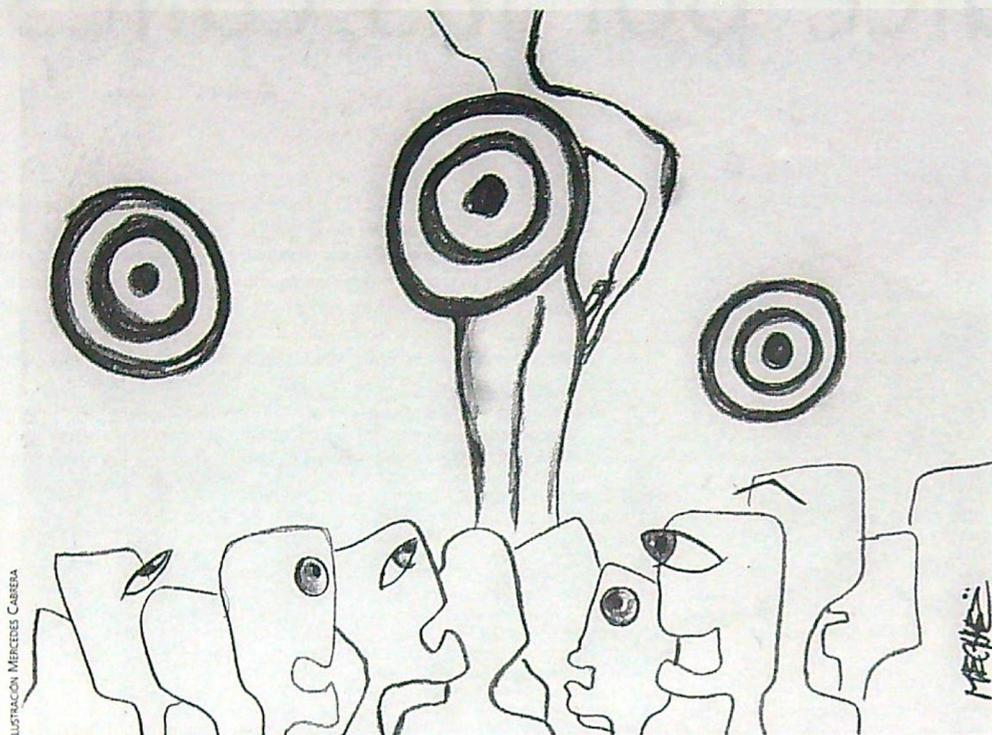
Hoy en día los patojos no respetan y sólo 'abusiveces' les dicen a las muchachas. Yo soy padre y madre de dos mujeres y dos varones, ellas nunca andan solas porque la cosa ahora está peligrosa. Hasta la policía abusa.

Peatón, 26 años

Se da con más frecuencia hacia las mujeres y sobre todo en los trabajos, de alguien que tenga un puesto superior o cuando les ofrecen un cargo mejor a cambio de otras cosas. Y cuando son ellas las que acosan es porque son mayores que los hombres.



LITOGRAFÍA. COITUS INTERRUPTUS. LINITT DUFLON



De lo políticamente correcto a lo emocionalmente correcto

Carlos Alberto Sarti Castañeda

El término "políticamente correcto" hace referencia al uso de un lenguaje y actitudes que no ofendan a ninguna persona o colectivo; para no lastimar identidades sociales, de género, culturales o étnicas. Se supone que este tipo de lenguaje evita conflictos. Así, una persona políticamente correcta no habla de "negros" sino de individuos "de color". Aunque su intencionalidad aparece como una corrección, esta forma de hablar, en el fondo, trata de encubrir las diferencias y los conflictos, a través del uso de eufemismos.

Una conducta respetuosa no utiliza un lenguaje ofensivo hacia ningún colectivo o individuos porque se está convencido de la complementariedad de la complejidad social y cultural; otra, ser racista y discriminador en el fuero interno y usar un lenguaje políticamente correcto para aparentar ser una persona buena, comprensiva y moderna.

La pretensión de los "políticamente correctos" de evitar el conflicto por la vía del lenguaje, está irremediablemente condenada al fracaso; no es reprimiendo una forma de pensar que se avanza en la aceptación y respeto a la diferencia con los otros o las otras, base de la comprensión y solución constructiva de un conflicto. Por la vía del pensamiento políticamente correcto no se abordan las diferencias claramente, sólo se les pospone o barniza. La escalada del encubrimiento lleva a que las contradicciones se exacerbent con su cauda de violencia.

Ante la hipocresía de lo políticamente correcto queremos proponer el término, en construcción, de

"emocionalmente correcto", que alude a un comportamiento ante el otro y la otra derivado de una profunda transformación interna y no del temor al "qué dirán". Aspirar a ser emocionalmente correcto no alude a un nivel superior de saber, sino a tener mayor claridad sobre cómo, en el marco de determinada estructura de poder, funcionamos como individuos, sociedades y culturas. No es entonces sinónimo de "iluminación" sino de "serenidad" personal y grupal ante la complejidad social y cultural.

Por eso en la base de una mujer u hombre emocionalmente correcto debe estar la humildad para cambiar y reconocerse en el otro y la otra. A largo plazo debe consolidarse y expresarse como cultura emocional.

Nuestra propuesta no ignora la cruda realidad socioeconómica de Guatemala, ni pretende desdibujar las contradicciones de clase, etnia y género inherentes a este tipo de desarrollo. Aspira a seguir viéndolas con otros ojos y actitudes que propicien la transformación social y eviten la violencia. En ese sentido, estamos conscientes que los cambios actitudinales deben ser apuntalados por transformaciones estructurales que generen un contexto propicio al cambio; de otra manera, no hay certeza de que las nuevas actitudes sean sostenibles como para generar una "masa crítica" de transformación. Por eso, proponer "a contrapelo" es un actitud asumida conscientemente y no un entusiasmo ingenuo. ♀

2 de mayo de 2007.

Los excomulgadores

Carolina Vázquez Araya / Periodista

Uno de los debates más encendidos y polarizantes que se ha dado durante los últimos tiempos en México ha sido el de la despenalización del aborto, ley recientemente aprobada por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Rechazada de manera furibunda por la iglesia católica y por el propio Presidente Calderón, la ley permite a las mujeres decidir la interrupción voluntaria del embarazo durante las primeras 12 semanas de gestación, lo cual ha sido calificado por altos representantes de la institución eclesiástica como *asesinatos exterminadores que en nada se distinguen de los crímenes perpetrados por Adolfo Hitler*.

Esta nueva disposición, en un país orgulloso de una historia marcada por la separación entre iglesia y Estado desde hace ya muchas décadas, ha provocado una auténtica avalancha de amenazas y furibundas protestas por parte de los líderes religiosos. Entre ellas aparecen, sin embargo, algunos conceptos que resulta interesante analizar por las enormes implicaciones que tienen de su visión de la mujer como ser humano por parte de una institución cuya presencia e influencia han marcado la historia y la evolución de nuestras naciones.

El obispo de San Cristóbal de las Casas, Felipe Arizmendi Esquivel, escribe en un documento con carácter oficial: *Es una aberración y una ignorancia culpable, afirmar que la mujer es dueña de su cuerpo y que se puede deshacer del feto que lleva en su seno. Éste no es responsable de los deslices de la madre.*

Con ello, el obispo Arizmendi automáticamente asume varios conceptos, dándole el carácter de válidos e irrefutables. El primero es que la mujer no es dueña de su cuerpo. De ese modo, el religioso legitima toda política de sometimiento de la mujer como sujeto de la sociedad a un papel subordinado, negándole por principio su derecho al libre albedrío y al goce de todos los derechos inherentes al ser humano sin distinción de sexo, raza ni condición social.

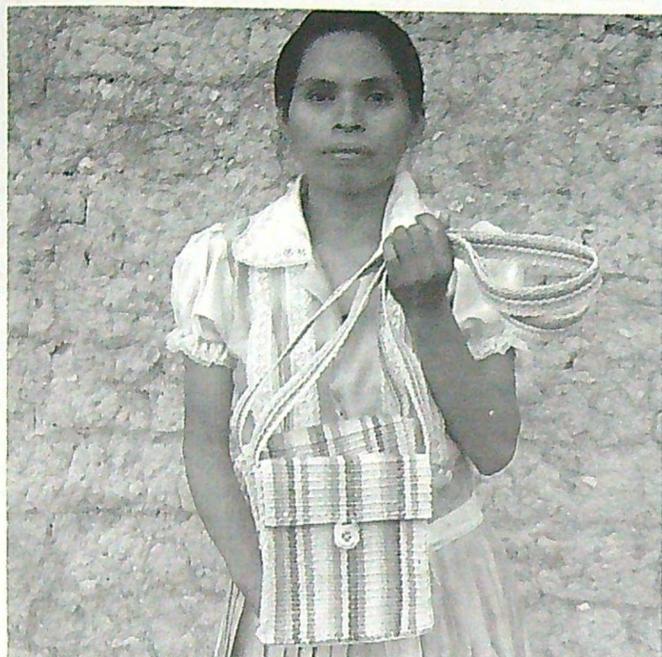
Luego, con una ligereza propia de una mente obnubilada por el resentimiento, este importante líder espiritual, autoridad en cuestiones de moral y fe, da por hecho que cualquier embarazo no deseado es producto de un desliz, entendiéndose por ello un acto impropio, inmoral, producto de una evidente falta de autocontrol, por lo tanto revelador de cierto grado de inferioridad de la mujer como persona humana por su incapacidad para conducirse con integridad en todos los momentos de su vida.

Reacciones como las mostradas por la iglesia católica en su condena de esta nueva disposición legal, han jalonado las relaciones de poder entre las autoridades civiles y religiosas en todo tiempo y lugar. Sin embargo, ha quedado demostrado que el insulto, la amenaza de la condena eterna por medio de la excomunión y la manipulación moral y espiritual de las sociedades tienen un efecto muy parcial ante la realidad indiscutible de una separación de poderes ya irreversible, orientada a construir una democracia más justa y equilibrada.

Esgrimir la excomunión como un arma extrema de castigo para quienes hayan votado a favor de esta disposición y para quienes practiquen abortos amparados por ella es, por lo tanto, una medida desesperada y poco eficaz. Los derechos de la mujer no están sujetos al prejuicio ni a la postura discriminatoria del catolicismo, así como tampoco deberían depender de la aprobación de ninguna asamblea, porque son inalienables. Le pertenecen a la mujer y está en su soberana voluntad ejercerlos, así como hacerlos respetar.

Por último, condenar la despenalización del aborto bajo el pretexto de que se convertirá en un método anticonceptivo es tan absurdo como si la aprobación del divorcio hubiera de acabar con la institución de la familia. ♀

En los municipios de San Jacinto y Olopa, Chiquimula, bordadoras tradicionales y artesanas de palma y maguey han diversificado sus productos gracias a un curso práctico que las pone en contacto con estudiantes de la Universidad Rafael Landívar. A pesar de que los nuevos diseños pueden ayudar a que ellas tengan una economía más estable, aún les falta acceder a programas de micro créditos que les permitan capital para invertir en máquinas de coser, materiales resistentes e incluso la posibilidad de poner una tienda para mejorar sus ventas.



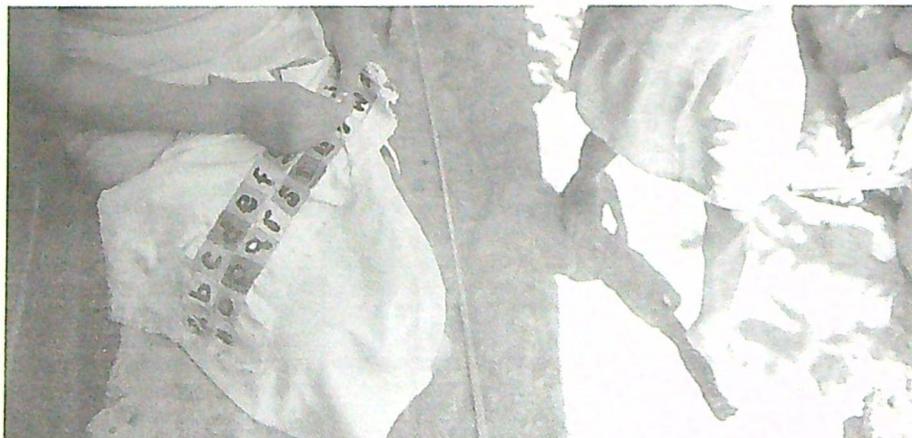
Santos Catalina enseña la bolsa que realizó en sus tiempos libres entre comida y comida con el maguey. Los hilos de colores son elaborados por ella misma con base en experimentación con plantas naturales de lugar. Tarda varios días en hacer una bolsa y la vende a 20 quetzales.

El arte sano de la mujer de oriente

Fotos de Sandra Sebastián
Textos de Lucía Escobar



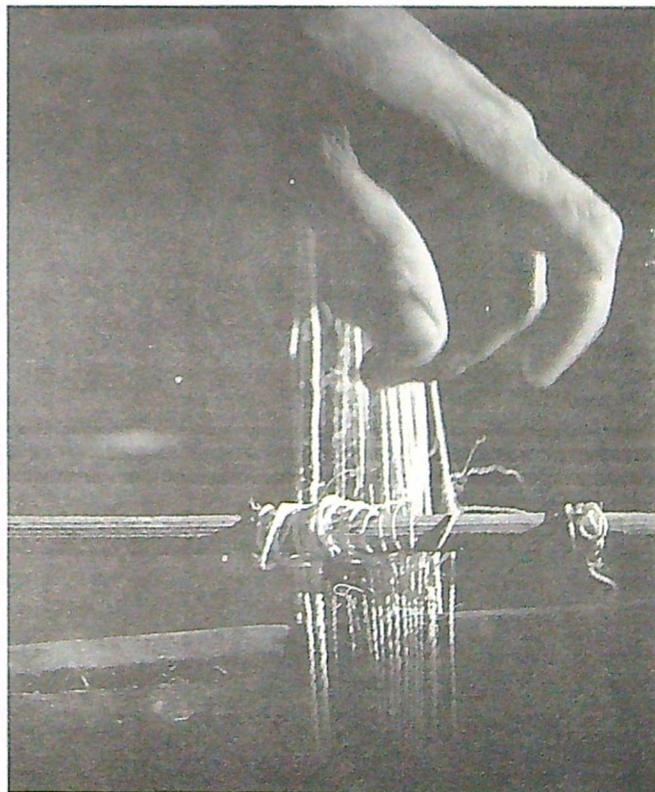
Las mujeres han aprendido de generación en generación a manejar la palma, pero es hasta ahora que incorporan nuevas puntadas, técnicas y diseños a su trabajo.



El abecedario en colores fuertes es parte de la innovación al tradicional bordado que hacen las artesanas de San Jacinto. El diseño de **Andrea Rodríguez**, estudiante de tercer año de Diseño Industrial, incluye cinchos, mochilas y poncheras para niñas y niños.



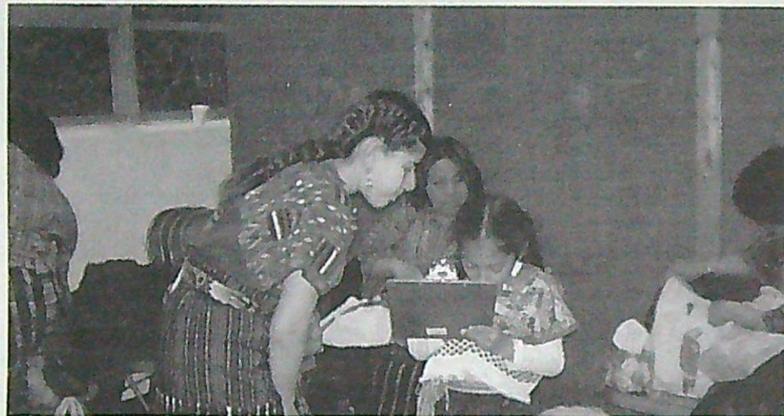
Con una técnica ancestral **Rosalbina Alonso** convierte el simple maguey que abunda en el patio de su casa en pita teñida con colores naturales. Luego por medio del maravilloso telar lo convierte en cinchos, bolsas, tapetes, etc.



El sueño de las artesanas es tener una tienda en Chiquimula para vender sus productos a un mejor precio.



INTEGRANTES DE LA RED PARA LA PAZ Y EL DESARROLLO DE GUATEMALA.
LUCÍA MUÑOZ, SEGUNDA DE IZQUIERDA A DERECHA.



NIÑAS Y JÓVENES MIGRANTES GUATEMALTECAS APOYAN CON SU FIRMA A LA RESOLUCIÓN H. RES 100, LONG ISLAND, N. Y. FEBRERO 2007.

Más allá de los muros

Ana Silvia Monzón / Socióloga y feminista por instinto de conservación

En el corazón del imperio cada vez más racista e intolerante, paradójicamente, ha tomado forma una acción de solidaridad con las víctimas de violencia feminicida en Guatemala. Ésta se ha expresado en la resolución H. Res. 100 del Congreso de Estados Unidos, condenando los asesinatos de más de dos mil mujeres y niñas en los últimos siete años, y exhortando al gobierno de nuestro país para que investigue inmediatamente esas muertes y procese a los responsables, asimismo que reconozca la violencia doméstica como un crimen.

Este proceso ha sido impulsado por la congresista demócrata Hilda Solís, única representante en el congreso de ese país con filiación centroamericana, ya que su madre es de origen nicaragüense. ¿Y qué ha motivado a una política estadounidense a presentar tal iniciativa? Como ella afirma, *las familias de las víctimas continúan buscando la verdad sobre las muertes de sus esposas, madres e hijas y ellos se merecen saber la verdad. En cambio, las autoridades guatemaltecas han investigado muy pocos de los asesinatos y han ignorado, y en algunos casos intimidado, a aquellos que intentan conseguir justicia.*

Esta resolución también ha sido apoyada decididamente por mujeres y hombres migrantes, quienes a título individual o como organizaciones, aportaron tiempo y energías para hacer cabildeo y visibilizar los efectos de la violencia contra las mujeres aquí. En esa perspectiva destaca el compromiso de Lucía Muñoz, guatemalteca radicada en California, quien en representación de la Red para la Paz y el Desarrollo de Guatemala que reúne a connacionales que viven en Estados Unidos, ha coordinado esfuerzos entre organizaciones de mujeres en este país como la Fundación Sobrevivientes y la oficina de la congresista Solís.

Si bien el contenido de esta resolución no tiene carácter vinculante, constituye un respaldo político y llama la atención pública sobre el drama que significan para miles de familias -en tiempos de supuesta paz- las muertes violentas de mujeres que más allá del dato estadístico, tienen nombre, historia e identidad. Restituir la dignidad de estas mujeres requiere de muchos esfuerzos, compromisos y alianzas. Mientras unos se empeñan en levantar muros para detener el flujo de migrantes, otras se empeñan en construir confianza y solidaridad.

Una apuesta por la equidad de género

Patricia Galicia / Área de Extensión IUMUSAC

Más de un centenar de docentes, investigadoras, extensionistas, estudiantes, administrativas, funcionarias, así como delegadas de centros regionales, colegios y organizaciones de mujeres participaron en el III Congreso de Mujeres Universitarias: *construyendo la equidad de género en la educación superior*. Éste se realizó el 28 de mayo y tuvo como objetivo diseñar planes que permitan la aprobación de la Política y Plan de Equidad de Género en la Educación Superior 2006-2014, por parte del Consejo Superior Universitario de la estatal Universidad de San Carlos (USAC).

Dicha política -propuesta pionera en el ámbito académico en Guatemala y que inspiró una iniciativa similar en la Universidad de El Salvador- pretende incorporar el enfoque de equidad de género establecido en el Plan Estratégico USAC 2022. Contempla acciones en los siguientes campos: académico, jurídico, participación política, interculturalidad, laboral, salud, económico y erradicación de la violencia contra las mujeres.

En la actualidad, la matrícula estudiantil femenina en la USAC alcanza el 47 por ciento, casi sesenta mil mujeres. ¿Qué significa este dato para nosotras? Es un



Instituto Universitario
de la Mujer

paso importante en una historia que inició hace menos de un siglo: el ingreso de las mujeres a un espacio profundamente androcéntrico. Esa presencia es un avance pero insuficiente. Es preciso impulsar acciones para que ellas tengan condiciones de igualdad con los hombres, incluyendo programas que permitan compartir responsabilidades familiares con el desempeño académico.

A esto se suma el compromiso de proveer las fuentes teóricas que sustenten la política pública de las mujeres, de manera que se establezca una alianza entre el Instituto Universitario de la Mujer de la USAC con las instituciones del Estado, a fin de transformar las condiciones de inequidad entre géneros en la sociedad guatemalteca. Así sintetizó la feminista Lily Caravantes el propósito del III Congreso.

Este Congreso fue promovido por el Instituto Universitario de la Mujer (IUMUSAC), en coordinación con la Comisión Universitaria de la Mujer.

Debate sobre racismo

LA CUERDA

Como parte de las Jornadas de Discusión sobre Racismo, el 31 de mayo un grupo básicamente femenino abordó la violencia sexual. La metodología que siguen es conocer exposiciones por parte de organizaciones, instituciones o personas que trabajan el tema a fin de motivar el intercambio de opiniones. Cada encuentro es grabado con el propósito de dar seguimiento a los debates. En esta oportunidad la ponente fue Amandine Fulchiron, del Consorcio Actoras de Cambio.

Estas jornadas iniciaron en agosto de 2006, cuando el Equipo de Relaciones Étnicas del Área de Imaginarios Sociales de AVANCSO presentó la investigación *Tendencias en la construcción de políticas públicas sobre racismo. Sondeo de percepciones en instancias de Estado y organizaciones sociales*.

A partir del interés de las personas y organizaciones participantes se han propuesto abordar los siguientes contenidos, todos vinculados al racismo, en la segunda mitad de 2007: conflictividad agraria, medios de comunicación, niñez y adolescencia, experiencia del Sector de Mujeres y normativa legal relacionada con todas las formas de discriminación.



ASISTENTES AL DEBATE SOBRE RACISMO, FOTO: ANDREA CARRILLO SAMAYOA/LA CUERDA

Violencia e impunidad

LA CUERDA

El año pasado en Guatemala se registraron alrededor de 17 muertes violentas al día, mientras que en México sólo nueve, reporta el *Informe la Institucionalización sobre la Violencia*, realizado por el Centro de Estudios de Guatemala (CEG).

Este análisis de mayo afirma que las políticas implementadas por las autoridades evidencian que la violencia se utiliza desde el Estado guatemalteco como mecanismo de poder para enfrentar la conflictividad. *Existe una política institucional represiva con métodos ilegales*.

Según las estadísticas que contiene el informe, durante el gobierno de Álvaro Arzú ocurrieron 13,502 homicidios; con Alfonso Portillo 14,002 y con Óscar Berger 16,955, nueve meses antes de que termine su periodo.

Al referirse al esclarecimiento de estas muertes violentas, el informe del CEG señala que los investigadores de la Policía Nacional Civil han disminuido, *de 700 en 2001, a 643 en 2006, de los cuales sólo 435 ejercen labores de investigación criminal y de ellos sólo 16 están a cargo de la investigación de homicidios de mujeres*.

En 2004, cuando inicia la gestión de Berger, fueron asesinadas 509 mujeres y se registraron 75 detenciones; en 2006 la cifra de víctimas subió a 582, mientras las detenciones disminuyeron a 36.

El informe arriba señalado concluye que en Guatemala no existen políticas de seguridad preventiva, investigación criminal ni de fortalecimiento de las instituciones civiles de seguridad. *Al contrario, se han debilitado las instituciones y la investigación criminal, lo que permite el funcionamiento de este ciclo de violencia e impunidad*.



AGENDA FEMINISTA, FOTO: MERCEDES CABRERA

Aniversario 13

LA CUERDA

En 1994, como resultado de un acuerdo político, 30 organizaciones de mujeres y mixtas del departamento de Guatemala constituyeron esta alianza. En la actualidad tienen representación en 11 departamentos. Como parte de sus reflexiones, el Sector de Mujeres considera que la organización es un deber y un derecho ciudadano que les permite socializar sus problemáticas y hacer que lo cotidiano sea político. El Sector mantiene la convicción de impulsar la unidad junto con otros movimientos sociales, en la que su identidad y voz se unan a otras. De ahí que defina como un reto para todas las organizaciones de mujeres mejorar su capacidad de alianzas para crear una fuerza para el cambio social.

El Sector de Mujeres llegó a sus 13 años. Entre sus últimas publicaciones, existe una que cuenta su historia. Recapitulan cómo surgió, sus visiones, logros y desaciertos, así como sus esfuerzos por construir el sujeto político mujeres: *a partir de un proceso que va desde nuestra acción individual y colectiva, desde nuestra formación en nuestra intimidad, cotidianidad y acción social y política*.

Con base en sus múltiples acciones, esta agrupación reivindica que el término género es una categoría que les ayuda a comprender las cosas y que su perspectiva es feminista porque implica una lucha de mujeres con una propuesta política de cambio profundo.



ALGUNAS INTEGRANTES DEL SECTOR, FOTO: ANDREA CARRILLO SAMAYOA/LA CUERDA

Agenda feminista

LA CUERDA

Feministas de variados campos de acción realizaron en mayo un tercer diálogo, cuyo propósito va encaminado hacia la elaboración colectiva de una agenda política que responda a la diversidad, diferencias y desigualdades en Guatemala.

En esta oportunidad, más de 20 feministas se dieron cita para dialogar de manera amena, entrelazadas por iniciativas, preguntas y reflexiones que están respaldadas por experiencias compartidas de años en múltiples espacios.

Estas guatemaltecas se han propuesto identificar aportes y retos del feminismo en el país, que pasa por ubicar debilidades y potencialidades del movimiento de mujeres, así como rescatar su memoria histórica. Además, trabajarán para establecer un lenguaje común y estrategias de acción.

Era de cambio climático

Magali Rey Rosa / Guatemala, maestra

Estamos ya en la era del cambio climático. Éste es el momento histórico en que, finalmente, se admite que las acciones de los seres humanos -toda la contaminación y destrucción a que hemos sometido a la naturaleza, pero especialmente la quema de hidrocarburos- están alterando el clima planetario. Nadie sabe exactamente qué va a pasar, lo que es seguro y se siente ya es que los patrones climáticos, alrededor de los cuales se desarrollaron todos y cada

bosques tropicales están en grave peligro. Eso es lo más evidente; quién sabe qué está pasando con las semillas, los insectos y los microorganismos, también sensibles ante los cambios de clima, y talvez más determinantes para la supervivencia de la especie humana.

A pesar de que la voz de alarma se dio hace ya muchos años, muy poca gente se tomó en serio el tema ambiental, y muy poco se hizo por detener el deterioro ecológico. Actualmente el problema

nuestra Corte de Constitucionalidad (CC) sobre la consulta de Sipacapa, que afecta a todas las consultas que han organizado los pueblos. Éstas se efectuaron para defender territorios que empresas transnacionales mineras pretenden explotar, a las que los gobiernos de Guatemala ha otorgado permisos. Pocas actividades humanas son tan peligrosas y destructivas para la naturaleza como la minería de metales: ecosistemas irreversiblemente perdidos, agua contaminada, millones de toneladas de materiales

su opinión. Les quitó, de un manotazo, el único instrumento de defensa pacífica de su territorio que tenían los pueblos guatemaltecos, gesto que no está exento de la exclusión y el racismo que han caracterizado a nuestras autoridades. Todos las guatemaltecas y guatemaltecos tenemos una deuda de gratitud ante estos pueblos indígenas, que son los únicos que se atreven a desafiar organizadamente a las poderosas compañías mineras transnacionales y a sus operadores locales en defensa de su Tierra; posición que mantienen estoicamente mientras aseguran que la legitimidad de las consultas la otorgan ellos.

Todo el mundo debería agradecer esta defensa, porque todo lo que se hace en este planeta, afecta al resto. Esta alucinante realidad se nos hizo evidente con la nube que llegó del África y que gracias a los vientos no pasó sobre nosotros, pero casi. ¿Quién hubiera pensado que alguna vez nos podría llegar a afectar directamente la deforestación del tan lejano continente? Puede ser que, en otra vueltecita, la nube sí llegue sobre territorio guatemalteco y nos caiga encima. Así como está afectando a todo el planeta que se represen y alteren los grandes ríos, pues éstos no son corrientes mecánicas de agua que se inventaron los ingenieros, sino las venas por donde corre el líquido que conecta la vida sobre la Tierra. Así como nos afectaría que se extingan las ballenas. Para sobrevivir a la era del cambio climático tenemos que aprender a actuar con plena conciencia de que todos estamos conectados con todos por todas partes. Tenemos que entender que la vida en nuestro planeta es producto de leyes uni-



uno de los grupos humanos sobre la Tierra, están cambiando drásticamente. Estamos viendo eventos cada vez más extremos, como huracanes y sequías. Los glaciares se están derritiendo, los corales se están muriendo, los osos polares y los

del cambio climático está presente en los medios de comunicación casi todos los días pero aún así se sigue tomando con poca seriedad, considerando lo que implica para la vida de todos los seres humanos. Por eso resulta todavía más patético el fallo de

tóxicos, para siempre. Y ridículas ganancias, de corto plazo, para pocas personas.

La CC determinó que las consultas de vecinos son legales pero que no tienen efectos vinculantes, o sea que simplemente sirven para que la gente exprese

versales, las cuales han sido arrogantemente ignoradas por las leyes de libre mercado, para el que la naturaleza no es más que mercancía inagotable que puede ser comprada y vendida al mejor postor. ☺

Críticas y alternativas a cuestión agraria

Jacqueline Torres, periodista guatemalteca

Con una visión crítica, académicos y líderes del movimiento social de Guatemala, Brasil, Ecuador, Argentina, Bolivia y Colombia expusieron sus pensamientos sobre la cuestión agraria y cómo el neoliberalismo invisibiliza y homogeniza la identidad, la memoria y las luchas del campesinado, pueblos indígenas y mujeres.

Lo anterior es una de las reflexiones del Seminario Internacional *La cuestión agraria y sus retos en el contexto Latinoamericano*, realizado en mayo en Antigua Guatemala, en el que participaron como ponentes, comentaristas y moderadoras por lo menos 13 mujeres, en su mayoría integrantes del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. Entre el público destacó la participación de estudiantes, profesores e integrantes de organizaciones campesinas e indígenas, entre ellas, la Alianza de Mujeres Rurales.

La cuestión agraria es un tema relevante, pero relegado de los debates. De ahí que sean valiosos los esfuerzos de discusión crítica que indagan el papel del Estado, paradigmas de desarrollo para territorios rurales, prácticas académicas y luchas sociales, así como procesos que forman las identidades y los sujetos campesinos, pueblos indígenas y mujeres.

Para Mildred López, del Área de Estudios del Campesinado de AVANCSO, si bien se han abordado diferentes aspectos, en los últimos diez años no se había promovido en Guatemala un debate que vea lo agrario desde una perspectiva más amplia.

Las exposiciones permitieron ver que las luchas de los pueblos de Latinoamérica cuestionan con argumentos el sistema neoliberal. Además existe la preocupación por parte de un grupo de investigadores de vincularse y aportar su conocimiento a los movimientos para cambiar las condiciones de desigualdad e injusticia social. Lo novedoso en esta oportunidad fue que interesara a delegadas y delegados de organizaciones sociales formar parte del debate.

Arrastrando viejos paradigmas

La forma de ver y pensar el mundo hoy para la mayoría de presidentes, jefes de Estado, empresarios y otros actores con poder, está influenciada por el neoliberalismo. Su lógica, afirman actores sociales, es aprovechar al máximo los recursos naturales y humanos, con tal de acumular capital para unos pocos. Esto se refleja en la forma de hacer política, la cotidianidad del sujeto menos cohesionado, al igual que en el trabajo académico y organizativo.

Al criticar el papel de la academia, la boliviana Pilar Lizárraga expresó:



FOTO DE JACQUI TORRES, ASISTENTES AL EVENTO.

si seguimos sin ver al otro, irrespetando su conocimiento, seguiremos legitimando el modelo con el que no estamos de acuerdo. Es importante redefinir al sujeto campesino e indígena, recuperar su conocimiento y experiencia, al igual que a pensadores latinos para construir un Estado diferente, recalcó.

Para cambiar el paradigma neoliberal, se dijo, hay que reconocer que aunque las dinámicas agrarias han cambiado, por ejemplo con la *revolución verde*, los programas de ajuste estructural y, en la actualidad, el impulso de los bio-combustibles, éstas siguen respondiendo a la idea que el agro-negocio es la forma de llevar desarrollo al campo.

Bernardo Mançano, de Brasil, explicó que *200 años atrás la agricultura alimentaba a la humanidad, pero en los últimos 20 años el modelo económico que tenemos aisló a la agricultura.* El campo ha sido sometido a dinámicas de mercado y procesos de globalización, pero hay más hambre y pobreza. Remarcó que el problema del campesinado se encuentra en la estructura del sistema que lo convierte en agricultor familiar, restándole importancia a su papel en procesos económicos y sociales.

El enfoque de modernización, establecido por gobiernos y estudiado por la

renombrarlas podría entenderse como la resistencia de actores sociales que, comprendiendo los significados de lo establecido por un sistema económico, político y social que excluye, deben urgentemente repensarlas y hacerlas visibles.

La investigadora de AVANCSO, Karen Ponciano, propuso cuestionar lo que dentro del movimiento social y la academia se está entendiendo por desarrollo rural, tras hacer la siguiente pregunta: por qué no se están cuestionando las bases y procesos sobre los que se asienta la idea hegemónica.

En otras discusiones se interrogó sobre qué tanto las formas en que los movimientos se plantean algunas reivindicaciones le hacen el juego al sistema, por ejemplo en el arrendamiento, la reforma agraria y el rescate simplista de la economía campesina; o cómo en el intento por vincularse a luchas internacionales y posicionarse contra el neoliberalismo, pierden el horizonte de las alianzas nacionales y locales o se desdibujan los esfuerzos de las mujeres por su emancipación.

Es urgente promover con las y los protagonistas un desarrollo que provenga de lo local hacia lo global, sin perder de vista que el Estado tiene que jugar un papel importante, asentó la guatemalteca Ursula Roldán, de Plataforma Agraria. En tanto, la colombiana Flor Osorio sugirió ver la migración como un problema que afecta las luchas rurales, pues si bien genera un sincretismo cultural y dinamiza economías, también recompone las reivindicaciones sociales y políticas rurales.

Una invitación reiterada: articular los movimientos campesinos e indígenas con la intelectualidad y otros sectores de la sociedad que luchan... por nuevas propuestas de desarrollo, tuvo resonancia en campesinas y campesinos, quienes mostraron su preocupación por concretar algo de lo que se estaba hablando. *Nos vamos con toda esta información y seguro nos quedaremos discutiéndola entre los integrantes de nuestra misma organización, nos gustaría saber si se dará seguimiento a todos estos temas que nos parecen esperanzadores, porque sabemos que tenemos que discutir con los otros, reflexionaron.*

academia, no valora la memoria de los grupos sociales ni ve identidades de raza y género, además simplifica la existencia de la economía campesina a la sobrevivencia.

Una de las conclusiones del seminario señala: *será necesario entender la construcción y relación entre identidades y sujetos colectivos y cómo la diferencia se puede convertir en elemento articulador de sociedades regidas por la racionalidad de la vida y no del mercado.*

Al estilo Macondo

Los habitantes de Macondo tenían que dar nuevos nombres a las cosas porque un tipo de *alzheimer* colectivo no les permitía recordarlos. En Latinoamérica, la tarea de

Voces de protesta, reencuentros, nuevas experiencias

Quiché Exigen soluciones inmediatas

La Secretaría de Asuntos Agrarios entregó la finca Chixiquin, en el municipio de Chicamán, cuyos terrenos no son aptos para actividades agrícolas ni para construir viviendas, declaró el alcalde Pedro Gamarro, quien en el acto público -al que asistieron campesinas, campesinos y autoridades- resaltó: *los terrenos no son los adecuados*.

Integrantes de Plataforma Agraria de tres departamentos asistieron a la entrega de escrituras de ese terreno, las cuales acreditan como propietarias a 31 familias de la comunidad Satutz, conflicto que llevaba años sin solución y se agravó por negligencia del Estado, afirmó la agrupación. Elena Cobos, lideresa de una de las agrupaciones participantes, Kumool (compañera-compañero), exigió al gobierno soluciones inmediatas a las demandas planteadas y criticó la actuación de funcionarios que sólo defienden los derechos de propiedad de los terratenientes.



ASISTENTES AL ACTO, JAQUI TORRES

Los conflictos pendientes de solución que demanda Plataforma Agraria corresponden a las siguientes comunidades: San Luis Malacatán, Santa Clarita Los Limones y La Esperanza, del departamento de San Marcos; Llanos de la Cruz, en Quetzaltenango; La Perla y Sajsibán, en Quiché.

El problema de la comunidad Satutz data de los años 80, cuando el Instituto Nacional de Transformación Agraria distribuyó una parte de los mismos terrenos entre diferentes comunidades. Ello ocasionó que durante años

mujeres y hombres fueran amenazados y desalojados constantemente, sufriendo la consecuente pérdida de sembradíos e infraestructura mínima.

Un centenar de reencuentros

Después de más de 20 años que el ejército, durante el conflicto armado interno, raptara a Julia y la llevara lejos de su familia, el Programa Todos por el Reencuentro de la Liga Guatemalteca de Higiene Mental logró reunir en Ixcán, Quiché, a don Tomás Choc con su hija. Tras este hecho y transcurridos seis años, este proyecto ha conseguido 100 reencuentros de grupos familiares que fueron afectados por la política contra-insurgente.

Según la Liga Guatemalteca de Higiene Mental, un número mayor de personas podría volver a ver a sus seres queridos en la medida que el Estado asuma su responsabilidad de brindar apoyo a personas que buscan a familiares desaparecidos durante la guerra.

Aparte, la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala (ODHAG) dio a conocer que esa institución promueve este tipo de reencuentros desde el año 2,000. A partir de esa fecha han documentado e investigado 350 casos, de los cuales, en 76 lograron volver a ver a sus familiares. En mayo pasado, Baltasar Raymundo Cobo se encontró con su madre, Catarina Cobo, luego de 25 años de separación.

Quetzaltenango Otras alternativas



OFELIA CAJAS, AMUTED

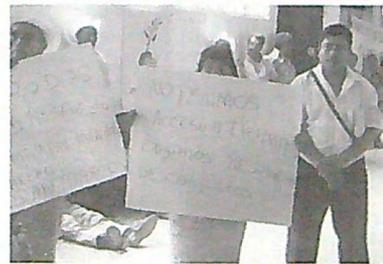
La Asociación Mujeres Tejedoras del Desarrollo (AMUTED) reportó que fue

inaugurado el laboratorio informático Telecentro, con la intención de impulsar talleres de análisis de medios, así como de comunicación participativa. Con este proyecto, agregó, intenta proporcionar servicios de educación técnica, producción de video y oportunidades de empleo a las jóvenes y adultas del altiplano del país. Además, este proyecto logró la apertura de una guardería para que niñas y niños se encuentren bajo cuidado, mientras sus madres asisten a las capacitaciones.

Con relación al 28 de mayo, Día de Acción Mundial por la Salud de la Mujeres, AMUTED realizó la VI Jornada de Papanicolau, a la que asistieron 175 quetzaltecas. (Reporte de Claudia Méndez).

Guatemala Otra consulta ciudadana

Habitantes de 12 comunidades de San



VISTA DE LA CONSULTA, ASOC. DE ABOGADOS MAYAS

Juan Sacatepéquez realizaron una consulta con la intención de dar a conocer su posición en cuanto a una posible explotación y explotación minera en la Finca San José Ocaña de ese municipio, dio a conocer mediante un comunicado la Asociación de Abogados Mayas. Según un reporte enviado a la Procuraduría de los Derechos Humanos, 8,940 personas participaron en dicho proceso, y el 99 por ciento manifestó su rechazo a que las autoridades otorguen dicha concesión.

Esta consulta se suma a otras realizadas por organizaciones y autoridades locales en municipios de Huehuetenango, San Marcos, Zacapa y Quiché, todas amparadas en la Constitución de la República y

el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT),

Huehuetenango Comunidades en movimiento

La dinámica que viven mujeres y hombres indígenas (q'anjob'al, akateko, popiti' y chuj), quienes habitan en una zona fronteriza con México, así como las repercusiones de la globalización neoliberal y las migraciones a Estados Unidos, se encuentra contenida en el texto *Comunidades en movimiento*, cuya editora es Manuela Camus.

El Centro de Estudios y Documentación de la Frontera Occidental de Guatemala (CEDFOG) y el Instituto Centroamericano de Estudios Sociales y Desarrollo (INCEDES) son las instituciones responsables de la publicación, que revela tres tipos de comunidades: las históricas tradicionales, las que vivieron la violencia de los años ochenta y las que tienen rasgos transnacionales.

Megan Thomas, de CEDFOG, señala en la presentación del libro: *nos habla de las penas y las alegrías, las recreaciones y los olvidos, los nuevos aprendizajes y la recreación de prácticas y valores ancestrales... nos invita a adentrarnos en el nuevo mundo que están construyendo quienes, paradójicamente y por el movimiento mismo que les caracteriza, parecieran no pertenecer a ningún lugar concreto*.



Comunidades en movimiento

La migración interna rural en el norte de Huehuetenango

Konob'laq yin ek'jab'b'anihal:

W'ast'zejt'ong' y'ab' b'ay j'um'z'at'ze'pa' b'os'ab' l'ur' w'oi' t'eb' t'eb'aj'aj' a' aj'ot'a' Ch'imal' j'ul'

Manuela Camus (ed.)